

en la cual se comentan libros de diversas materias. Asimismo se incluye en esta segunda parte una relación de los distintos artículos que sobre comunicación de masas se han escrito en diversas publicaciones de los últimos meses del año de 1966, tanto norteamericanas como de otros países.

Susana González Reyna

THOMAS BARMAN: "Britain and France. 1967." *International Affairs, London*. Royal Institute of International Affairs, Oxford University Press. Vol. 43, núm. 1, January 1967, pp. 29-38.

El autor de este artículo analiza la tirantez en que se encuentran actualmente las relaciones anglo-francesas y las explica por malentendidos y fallas en la conducción de la política exterior por ambas partes, aunque hace notar que en ocasiones anteriores se han encontrado así y se han recobrado y florecido, por lo que no hay que tomar la situación demasiado en serio; aunque reconoce que la situación actual es un poco más grave debido a que los franceses han tomado una actitud neonacionalista que floreció a principios de siglo, actitud expresada en los escritos patrióticos religiosos de Charles Péguy y Georges Bernanos, en los que el autor encuentra la esencia del "gaullismo". Péguy se refiere a los franceses como los elegidos de Dios. De Gaulle cuando expresa su desprecio hacia Estados Unidos e Inglaterra, dice el autor, no hace sino repetir palabras escritas por Bernanos hace una generación. Afirma el autor que lo que ha conducido a De Gaulle es su creencia de la necesidad de la grandeza de Francia para el mundo, y a ella ha enfocado todos sus actos, aun el retiro de Francia de la OTAN echando fuera la integridad del comando de ésta, y luchando por tener para Francia armas nucleares propias.

Acerca de Inglaterra, afirma que sus diplomáticos son deficientes en la conducción de la política exterior y que si Inglaterra figura como potencia es sólo bajo el sostén de los Estados Unidos que respaldan su política y sus acciones por el poder y crean una situación falsa que a la vez obliga a Inglaterra a respaldar cualquier política de éstos no importando lo equivocada que sea, como es el caso de Vietnam.

Respecto al ingreso de Inglaterra al Mercomún Europeo, dice que, equivocadamente, Inglaterra lo ve como un caso separado de las disputas anglo-francesas, pues las relaciones deben tomarse en conjunto, como un todo.

En relación con el retiro de Francia de la OTAN, el autor dice que gracias a las intervenciones de Inglaterra en la Conferencia de Bruselas en 1966, ha cedido la crisis, pero que no han ayudado a mejorar las relaciones. No se puede afirmar que los franceses tienen siempre la razón, o que los británicos deben actuar contra sus intereses en favor de Francia, pues ambos la tienen: la conmoción psicológica de los franceses en los

últimos 30 años requiere una política más sutil de los ingleses. La política británica no descansa sobre un poder adecuado y no parece ser gobernada por principios consistentes. Debido a las necesidades económicas y a jugar una parte direccional en los asuntos de Europa continental, es necesario —afirma el autor—, revisar las relaciones exteriores de Gran Bretaña.

Adalberto Jiménez Ocampo

ROGER PINTO: "Synthese de l'Europe. A propos de l'ouvrage de Paul Reuter: 'Organisations européennes'." *Journal du Droit International*. Paris, France. Editions Techniques, S. A., 93^e Anne, Núm. 4, Octobre, Novembre, Décembre 1966, pp. 817-821.

La obra en que se basa este trabajo ha sido dirigida a todos los estudiantes, juristas e investigadores interesados en Europa. Describe en la primera mitad de la obra, el desarrollo histórico de las organizaciones europeas desde 1945; en los dos primeros capítulos aborda el estudio de las organizaciones de cooperación y el de las comunidades europeas, haciendo una separación dentro de las primeras en el Oeste entre las de cooperación técnica y las de cooperación política y militar, y en un tercer capítulo se ocupa de la Europa del Este, donde se pregunta si el sistema "inter-soviético" es, al menos en parte, la base de la integración.

Dentro del estudio más o menos específico de algunas de estas organizaciones, contiene capítulos consagrados a las "empresas comunes" creadas por los Estados, a sus diferentes formas jurídicas y a sus principales características diplomáticas, como cuando se refiere particularmente a la OTAN, donde trata de constatar la ausencia de una verdadera "organización internacional" de defensa atlántica y remarca el carácter no automático, según el derecho, de la garantía colectiva contra la agresión.

Según el autor, las comunidades son "organizaciones internacionales de carácter específico" y que el sistema jurídico comunitario se encuentra actualmente en una etapa intermedia, sin tener aún las premisas de un sistema federal.

Edmundo Hernández-Vela Salgado

HAROLDO VALLADAO: "Problemas Jurídicos da Cooperação Internacional no campo do Desenvolvimento Económico e Social". *Revista Brasileira de Política Internacional*. Rio de Janeiro, Brasil, Ano VIII, Núm. 30, Junho de 1965, pp. 305-313.

Entre los principales problemas el autor señala el del desenvolvimiento económico y social y las reformas jurídicas, siendo el primero uno de los términos más usados actualmente en todo el mundo. Éste ha de llevarse